



# Trabajos del IGN en la delimitación de términos municipales

Ángel Requena Villar

Servicio Regional IGN en la C. Valenciana

[angel.requena@correo.gob.es](mailto:angel.requena@correo.gob.es)

96 307 9402



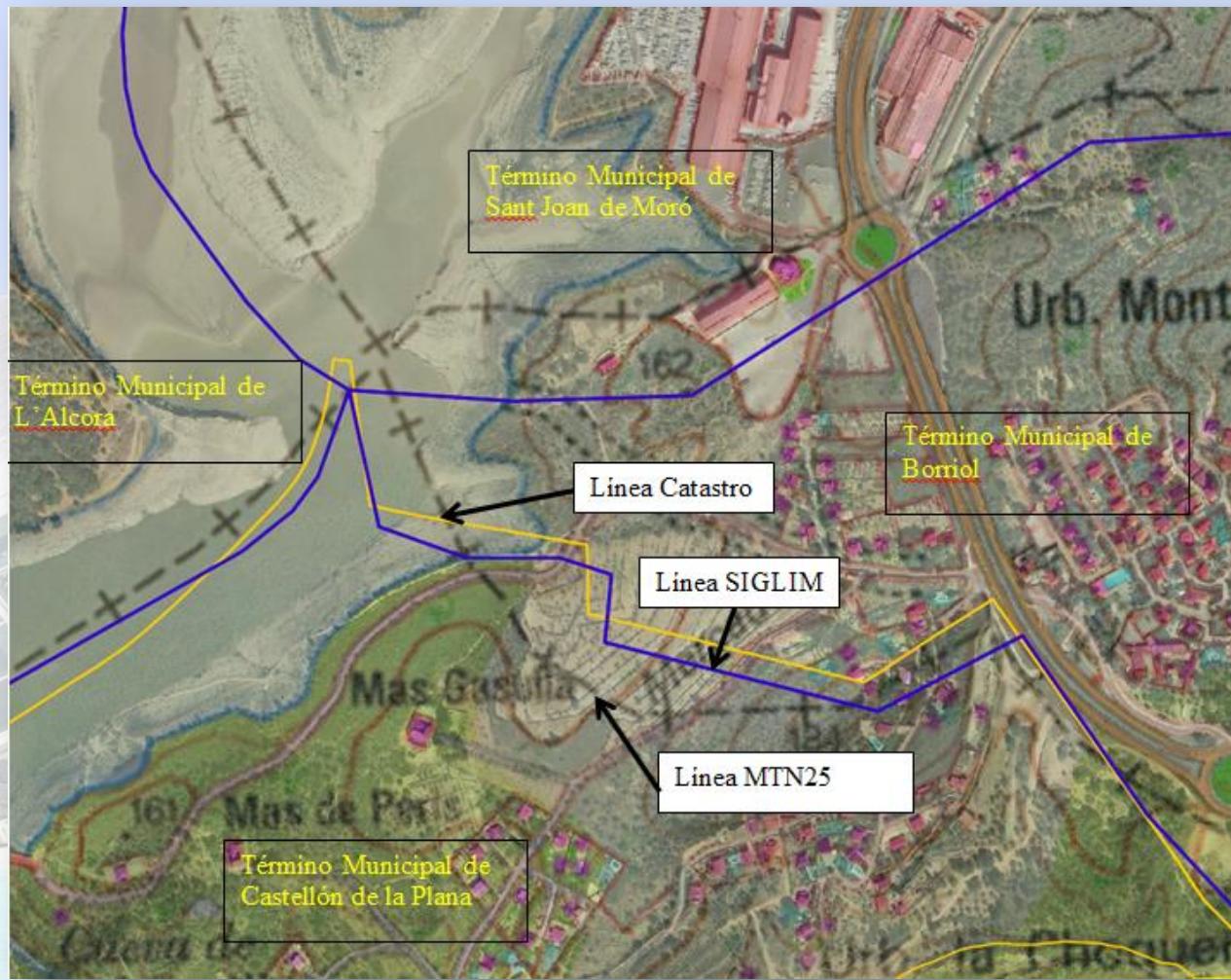
# ÍNDICE

- Estado actual de las líneas límite en España
- Procedimientos administrativos
  - Deslinde
  - Replanteo
  - Alteración
- Recuperación, mejora y replanteo líneas límite
  - Trabajos topográficos
  - Refrendo jurídico
  - Demandantes

## Estado actual de las líneas límite

- Documentos originales (s. XIX y s. XX)
- Dibujo a escala 1:25.000 (Planimetrías)
- Digitalización y copias sucesivas
- Gran incertidumbre en la precisión ( $\approx 40$  m.)
- Amojonamiento antiguo ( $> 100$  años)
- Reamojonamiento poco riguroso
- Desconocimiento del trazado de la línea
- Multiplicidad de líneas límite (AGE, Catastro, CCAA, etc)

## ■ M4T (Castellón de La Plana, Borriol, L'Alcora, Sant Joan de Moró)



# Procedimientos administrativos

## ■ Deslinde

- Señalar los términos de un lugar
- Prevalece el más antiguo
- Conformidad

## ■ Replanteo

- Interpretación de la delimitación de una línea límite de forma precisa
- Recuperación, replanteo y mejora geométrica

## ■ Alteración

- Cambio motivado de la delimitación de un lugar
- Fusión, segregación o incorporación municipios

# Recuperación, mejora y replanteo Líneas límite (Convenio JCCLM-IGN)

## ■ Trabajos topográficos

- Trabajos técnicos
- Derecho privado

## ■ Refrendo jurídico

- Procedimiento administrativo
- Derecho administrativo

## ■ Demandantes

- Administración Pública
- Cualquier particular

# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

# Planificación trabajos de campo



# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- **Reunión con los Ayuntamientos**
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional



## Reunión con los Ayuntamientos

- **Explicación del proyecto**
- **Nombramiento de la Comisión de Deslinde**
  - **Alcalde**
  - **Secretario**
  - **3 concejales**
  - **Perito práctico**
  - **3 representantes de la Diputación Provincial (opcional)**
  - **3 representantes de las CCAA (opcional)**
- **Visitas a los Ayuntamientos por los técnicos**
  - **Recabar información**
  - **Darles a conocer de nuevo el proyecto**
  - **Resolver dudas**

# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

## Documentación necesaria

### ■ Documentación específica de líneas límite

- Hoja registral
- Actas de deslinde
- Cuadernos de campo
- Actas y cuadernos colindantes

### ■ Cartografía base

- MTN25, MTN50, MP200
- Cartografía autonómica a escalas grandes
- Ortofotografías del PNOA (Máxima actualidad e histórica)
- Ortofotografías vuelos antiguos (AMS\*, SIGPAC, etc.)

### ■ Otra documentación

- Planimetrías, cuadernos interiores y triangulaciones topográficas
- MDT's

## Hoja registral

### ■ Documento para identificar la línea (RCC)

### ■ Contenido

- Descripción geométrica (**Cuadernos y Planimetrias**)
- Referencia jurídica (Actas)
- Situación de la línea
- Información geométrica
- Parámetros del croquis

### ■ Acceso

- Centro de descargas (**CNIG**)
- Servidores WMS y WFS



# Hoja registral

## REGISTRO CENTRAL DE CARTOGRAFÍA

### Hoja registral de la linea límite jurisdiccional

Municipio: San Clemente (16190)  
Municipio: Villarrobledo (02081)  
Identificador: M010358M010472

El Registro Central de Cartografía, RCC, es un órgano administrativo adscrito al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN) que garantiza la fiabilidad e interoperabilidad de los datos geográficos oficiales, y le corresponde, entre otras funciones, la inscripción de las Delimitaciones Territoriales y sus variaciones, tal y como establece el Artículo 15 del Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional.

Según el Artículo 21.1 del mismo Real Decreto el RCC organizará la información sobre Delimitaciones Territoriales mediante un sistema informático que denominamos HOJA REGISTRAL, destinado para la inscripción de límites jurisdiccionales establecidos en la dependencia regional de forma permanente y de forma constante. Según el Artículo 23.6 del Real Decreto que regula el Sistema Cartográfico Nacional la inscripción de las Delimitaciones Territoriales será requisito previo para que se autorice su inclusión en la cartografía oficial. La cartografía oficial incluirá, exclusivamente, las Delimitaciones Territoriales inscritas en el RCC, o en el Registro autonómico correspondiente si está conectado con aquél.

**Definición geométrica**

Las líneas límite están registradas con una geometría cuya precisión se corresponde, en el mejor de los casos, con la de la escala 1:25.000, condicionada por los métodos e instrumentos topográficos utilizados para su levantamiento y posterior edición cartográfica. Por consiguiente, no se pueden utilizar para la representación de los límites jurisdiccionales en cartografías a mayor escala (denominador más pequeño). La excepción son aquellas líneas límite para las que se ha inscrito una geometría más precisa resultante de los procesos técnico-administrativos necesarios para ello. La fase técnica de estos procesos, consistente generalmente en el replanteo de las líneas sobre el terreno, ha de ser necesariamente completada mediante la audiencia de los ayuntamientos interesados y, en su caso, a través del referendum jurídico de la nueva geometría más precisa de la línea en un acta adicional conjunta, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en la legislación aplicable en cada caso. Además algunas líneas o tramos de líneas pueden ser 'provisoriales', es decir, carecer de valor jurídico por constar en las correspondientes actas de deslinde el desacuerdo entre las partes.

La documentación técnica con la que figura inscrita la presente línea límite en el Registro Central de Cartografía de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional es:

Cuaderno de Campo nº 84626	Firma(s): 1875
Planimetría nº 020299	Fecha: 20/01/1879
Planimetría nº 020306	Fecha: 20/01/1879
Planimetría nº 160143	Fecha: 19/08/1898
Planimetría nº 160243	Fecha: 19/08/1898
Planimetría nº 160427	Fecha: 16/03/1907
Planimetría nº 160693	Fecha: 22/07/1907
Planimetría nº 160694	Fecha: 24/06/1886
Planimetría nº 161713	Fecha: 19/01/1918

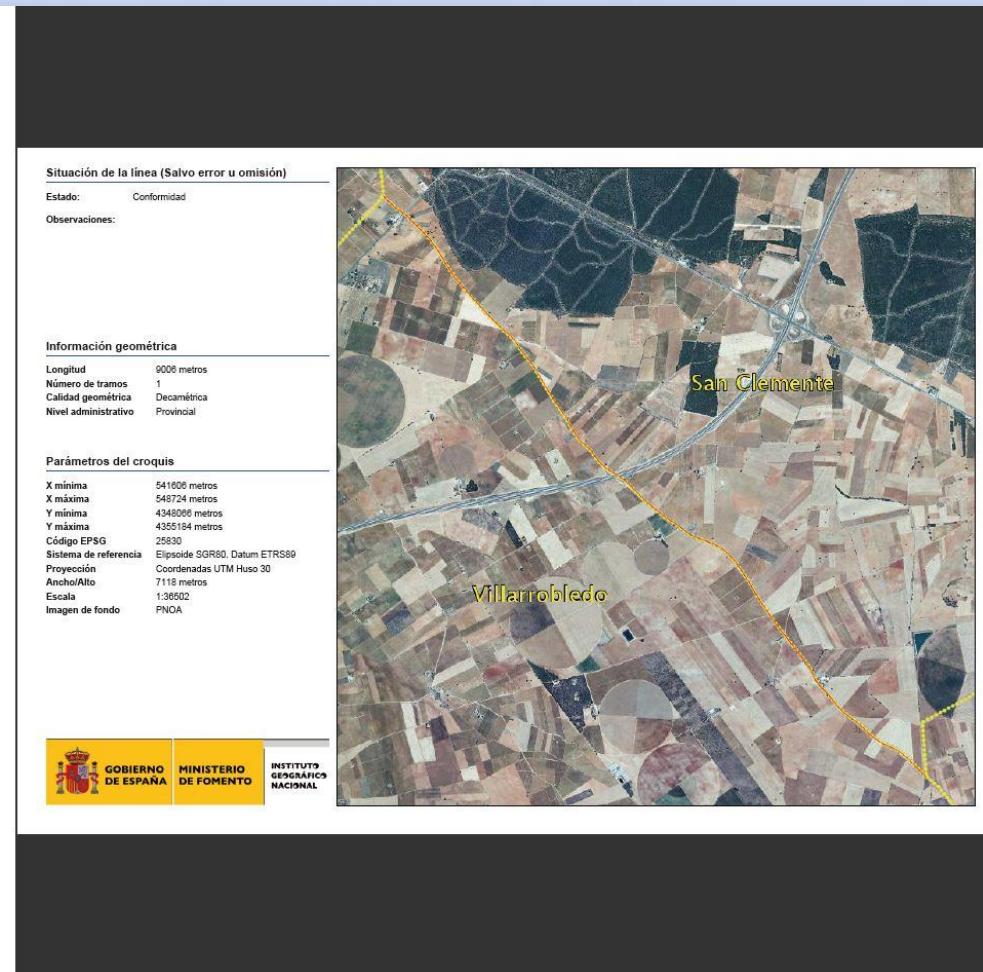
**Títulos jurídicos**

Acta de Deslinde nº 84617 Firma(s): 1874,1951

**Otros documentos**

No hay documentación

- Documentación disponible en <http://www.ign.es/csw-inspire/services/main.home>  
- Geometría disponible en <http://centredescargas.ign.es/CentroDescargas/index.jsp>



## Actas de deslinde

### ■ Documento literal de carácter jurídico

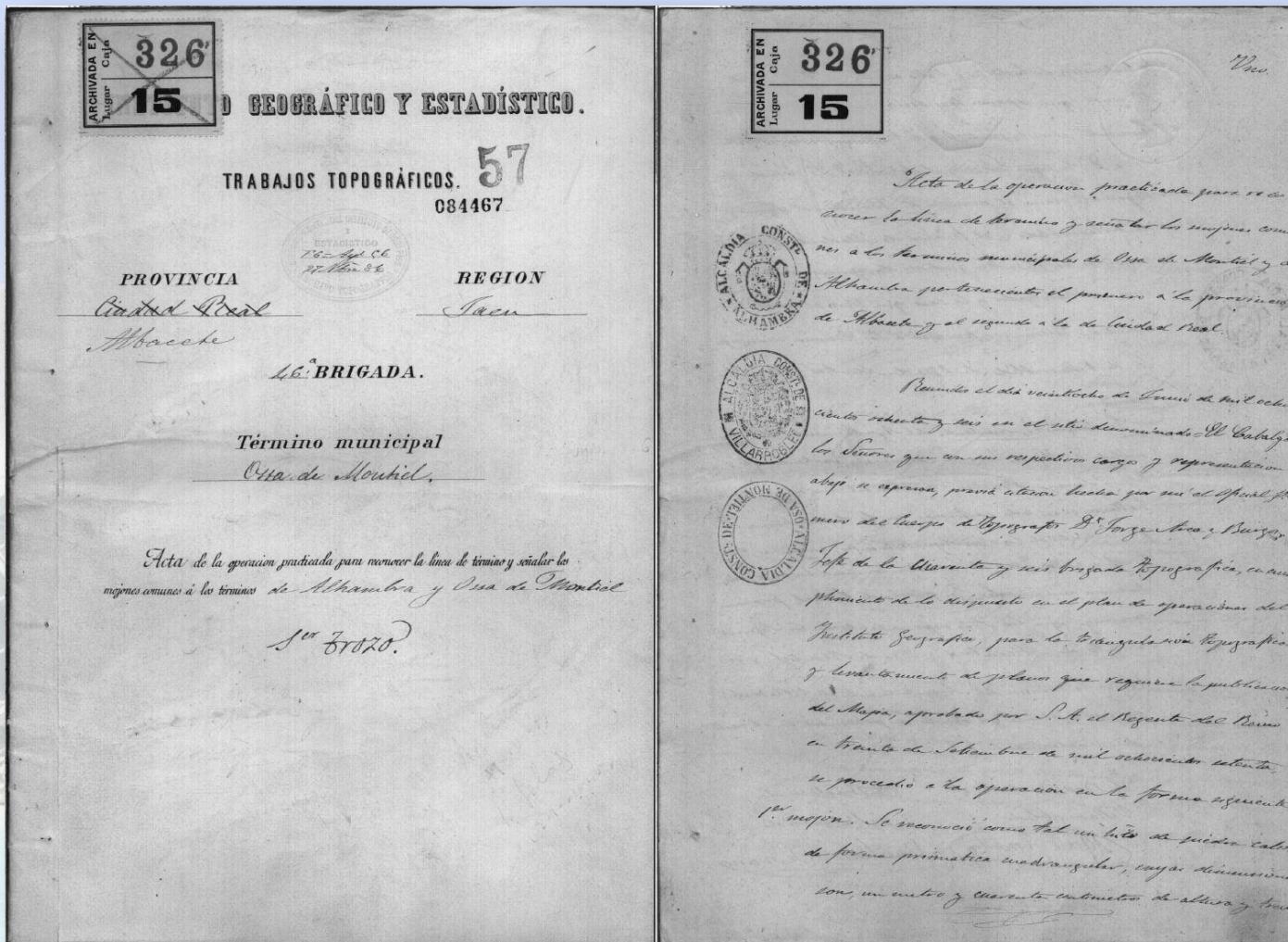
### ■ Descripción

- Mojones (descripción física y dimensiones)
- Ubicación (nombre del paraje)
- Forma de unión entre dos mojones consecutivos

### ■ Consideraciones

- Documento firmado por los Ayuntamientos de obligado cumplimiento (consecuencias jurídicas)
- Insuficiente descripción para encontrar los mojones

# Actas de deslinde



# Actas de deslinde

(20)

Se autorizó de todo. Se hace saber en la vecina de  
los linderos que separan los montes con suerte bajo por  
monseñor el de la parte O. a D. Francisco García, el del  
N. a D. Francisco Pascual y el del P. al Sr. Conde de  
Algarve, quien el primero de Noviembre el segundo  
de Villarrobledo y el tercero de Montiel. Dejando  
sobre la sé el servicio quinientos de segundos orden que  
llamado Calzada, y la casa que lleva el mismo  
nombre. Se comunica mejor a los vecinos, en la parte  
de Villarrobledo, de la Hda. de Montiel y de Al-  
hambra.

Los señores representantes del Ayuntamiento de Villar-  
robledo D. Felipe Torreto González, portavoz D. Pascual  
Cebrián Torreto, y el práctico, comunican este asunto y dejan  
hallar en todo conforme en la parte, tienen re-  
presentantes de los otros Ayuntamientos, según se, los  
que queda abierto, el mejor servicio a los señores  
vecinos vecinos. La parte de la cual, piden  
avisar a los otros representantes de los Ayunta-  
mientos de Alhambra y Baza de Montiel, y se  
retira la comisión del Ayuntamiento de Villarrobledo  
de por no tener ya objeto su presencia en el resto  
del señalamiento.

El Representante de  
Villarrobledo  
Felipe Torreto

El Practico de  
Villarrobledo  
B. Aloma Serrano

El Alcalde de  
Alhambra  
J. Gómez

El Regidor Andújar de  
Baza de Montiel  
Lucas Spones

El Alcalde de Baza  
de Montiel  
Manuel Solla

El Secretario de Alhambra  
Francisco Arias

El Practico de Baza  
de Montiel  
Juan Gilman

El Oficial 1.º del Correos de Segorbe  
Friga Arca

2.º Asunto. Se menciona como tal un lote de pradera de prados que  
se había quedado sin dueño y teniente vecino de aldea  
y teniente vecino de linderos. Se hace saber en la  
linda que separa dos montes un monte bajo perteneciente  
uno a D. Rosendo García y el otro al de la Hda. de Algarve.  
Dicho este terreno se se el anterior. La linea de terminos son  
segunda entre los propios propietarios y segundas en la recta  
de linea.

## Cuadernos de campo

### ■ Documento técnico

- Ayuda a recuperar la línea de término

### ■ Contiene datos del itinerario topográfico

- Rumbos (brújula) y distancias (cadenas de agrimensor y miras ínvar)

### ■ Consideraciones

- Posibilidad de errores de observación (groseros y accidentales)
- Error esperable  $\approx 20$  m.
- En caso de discrepancia con el acta SIEMPRE prevalece el acta

# Cuadernos de campo

Estacio nes	Puntos observados	Numeros.		Balanços.		Promedio.
		N o	S o	1 <sup>o</sup> Medición.	2 <sup>o</sup> Medición.	
42	41-MT 37 nigris	224	164,00	78,00	78,00	78,00
43	42	324	2154,20	310,80	310,80	310,740
44	43-MT 38 nigris	322	1515,30	161,70	162,00	161,85
45	44-700	329	3152,45	152,60	152,50	152,55
46	45-MT 39 nigris	258	1910,50	98,05	98,02	98,02
47	46-MT 40 nigris	224	2044,25	119,85	120,00	119,92
48	47-MT 41 nigris	226	1954,00	509,10	510,00	509,55
49	48-MT 42 nigris	228	1948,70	716,75	716,50	716,60
50	49-MT 43 nigris	226	1516,20	90,50	90,50	90,50
51	50	226	1440,00	169,60	170,00	169,80
52	51-MT 44 nigris	226	1515,20	777,45	777,00	777,22
53	52-MT 45 nigris	222	2042,15	200,80	200,00	200,75
54	53-MT 46 nigris	218	1938,00	360,80	360,00	360,40
55	54-MT 47 nigris	228	1945,15	48,00	48,00	48,00
56	55-MT 48 nigris	292	2012,20	177,35	177,00	177,17
57	56-700	282	2010,20	176,70	176,50	176,75
58	57	212	1932,00	110,50	110,50	110,50
59	58	227	1820,00	113,55	113,50	113,52
60	59-MT 49 nigris	160	120,00	155,30	155,00	155,15
61	60-MT 50 nigris	219	2112,20	161,30	162,00	161,90
62	61-MT 51 nigris	290	1100,00	216,20	216,00	216,10
63	62-700	291	1115,20	259,70	260,00	259,85
64	63-700	161	100,00	129,45	129,50	129,47
65	64-MT 52 nigris	298	1125,00	113,60	113,50	113,55
66	65	112	1020,00	180,75	181,00	180,87

Notas.

---

de piedra de forma cónica de l' 1<sup>o</sup> cent de altura y c' 1/4 cent de diámetro en su base.

17<sup>o</sup> mojón: Es un trío de piedras de forma cónica de l' 1<sup>o</sup> cent de altura y c' 1/4 cent de diámetro en su base.

18<sup>o</sup> mojón: Es un mero trío a quejigas de forma ligeramente cónica de l' 1<sup>o</sup> cent de altura y c' 1/4 cent de diámetro en su base.

19<sup>o</sup> mojón: Es un mero trío de piedras de forma ligeramente cónica de altura y l' 1<sup>o</sup> cent de diámetro en su base de forma ligeramente cónica.

20<sup>o</sup> mojón: Es un mero trío de piedras de forma ligeramente cónica de altura y l' 1<sup>o</sup> cent de diámetro en su base.

Trinité de Chambré



## Planimetrías

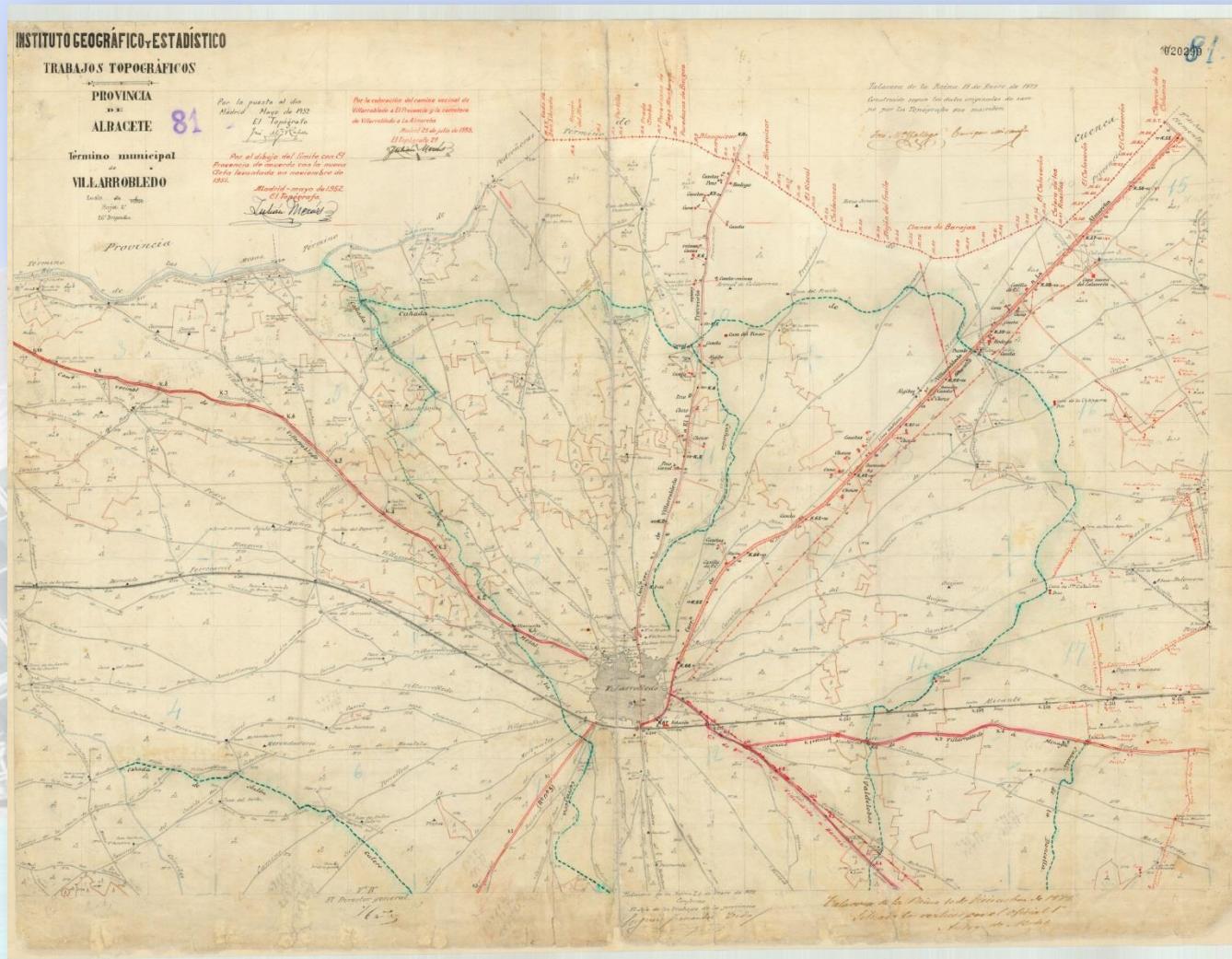
### ■ Documento gráfico a escala 1:25.000

- Información derivada de los cuadernos
- Base del Mapa Topográfico Nacional (MTN50)

### ■ Consideraciones

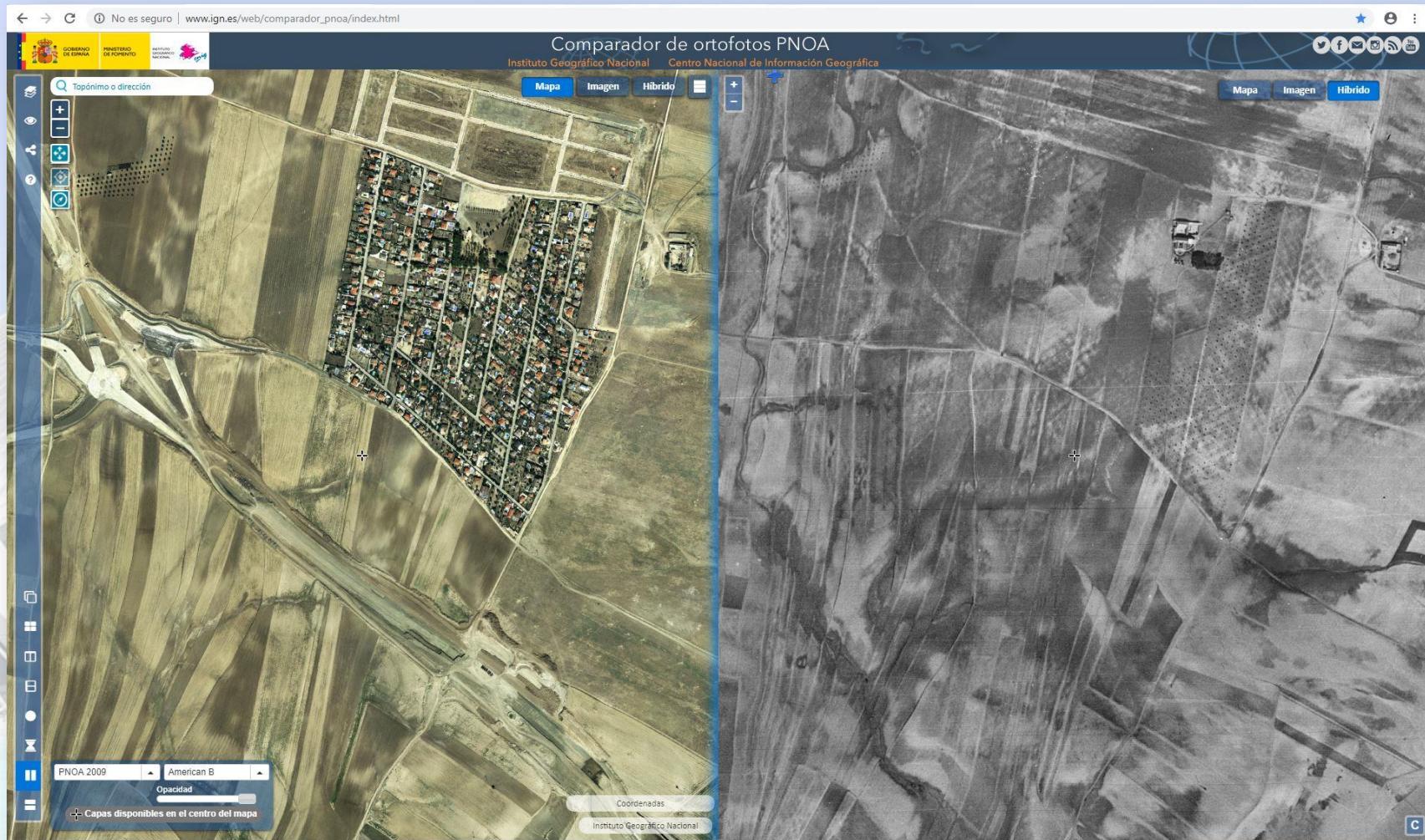
- Posibilidad de errores (accidentales, groseros y de manipulación)
- Georreferenciación aproximada ( $\approx 40$  m.)

## Planimetría (Villarrobledo, AB)





## Ortofotografías (PNOA y AMS)





# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

# Trabajos de gabinete

## ■ Desarrollo del cuaderno

- Transcripción del cuaderno
- Corrección de distancias por la proyección utilizada
- Corrección de ángulos de la convergencia de meridianos
- Corrección de ángulos de la declinación magnética\*
- Cálculo de la poligonal

## ■ Ajuste geométrico previo

- Ajustar la poligonal (giro general y pequeños desplazamientos) según las descripciones del acta y del cuaderno
- Preferible “romper” la poligonal frente a la distribución de errores (NUNCA compensar la poligonal ni escalarla)

## ■ Obtención de coordenadas aproximadas



# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

# Primera fase de los trabajos de campo

## ■ Objetivo

- Recuperar el máximo número de mojones existentes en la actualidad

## ■ Metodología

- Replanteo mediante técnicas GPS (RTK)
- Obtención de coordenadas precisas (10 cm.) de los mojones localizados



# Primera fase de los trabajos de campo

- Algunos ejemplos de búsqueda y replanteo de mojones (GPS-RTK)



Línea límite Castellón-Almassora



Línea límite Castellón-Benicàssim

# Primera fase de los trabajos de campo

- Algunos ejemplos de búsqueda y replanteo de mojones (GPS-RTK)



Línea límite Manzanares-Daimiel



Frontera España-Francia

# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

# Nuevos ajustes geométricos en gabinete

## ■ Objetivo:

- Corregir las coordenadas del ajuste previo en función de los mojones encontrados y medidos

## ■ Procedimiento:

- Tratar la poligonal por tramos a partir de mojones encontrados
- Realizar pequeños giros y desplazamientos de los tramos
- Obtener nuevas coordenadas de replanteo de los mojones que no han aparecido



# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- Elaboración de la información provisional

# Segunda fase de los trabajos de campo

## ■ Objetivo

- Nueva búsqueda de mojones que no hubiesen aparecido en la primera fase
- Replanteo de la posición de los mojones desaparecidos
- Definir la unión entre mojones (no línea recta)

## ■ Metodología

- Replanteo mediante técnicas GPS (RTK)
- Replanteo mediante topografía clásica
- Obtención de coordenadas precisas (10 cm.) de todos los mojones restantes
- Tomar puntos de la línea entre mojones

## Segunda fase de los trabajos de campo

- Algunos ejemplos de búsqueda y replanteo de mojones (GPS-RTK)



Replanteo mojón en la línea Cuenca-Poyatos



Replanteo mojón en la línea Guadalajara-Yebes

## Segunda fase de los trabajos de campo

- Algunos ejemplos de búsqueda y replanteo de mojones (GPS-RTK)



Iniciando base de radio en el valle de Belagua (Huesca)



Iniciando base de radio en el valle de Estanés (Huesca)

## Segunda fase de los trabajos de campo

- Algunos ejemplos de búsqueda y replanteo de mojones (Topografía Clásica)



Estacionando en el valle de Baztán (Navarra)



Mojón 15 (Peña del Fraile) en línea Cuenca- Poyatos



# Trabajos topográficos en el replanteo de líneas límite

- Planificación de los trabajos
- Reunión con los Ayuntamientos
- Documentación necesaria
- Trabajos de gabinete
- Primera fase de los trabajos de campo
- Nuevos ajustes geométricos en gabinete
- Segunda fase de los trabajos de campo
- **Elaboración de la información provisional**



# Elaboración de la información provisional

- Memoria del trabajo realizado
- Acta y cuaderno de cuaderno original
- Reseñas de los mojones
- Fichero con la relación de las coordenadas de los mojones
- Un fichero CAD con el trazado completo de la línea
- Línea sobre la ortofotografía del PNOA (MA)
- Borrador acta adicional (refrendo jurídico)



## Informe técnico



### CONVENIO PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORA GEOMÉTRICA DE LAS LÍNEAS LÍMITE JURISDICCIONALES DE TÉRMINOS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA

LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE:



ILLESCAS



CEDILLO DEL CONDADO

Enero 2019



### CONVENIO PARA LA RECUPERACIÓN Y MEJORA GEOMÉTRICA DE LAS LÍNEAS LÍMITE JURISDICCIONALES DE TÉRMINOS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA

LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE:



MANZANARES

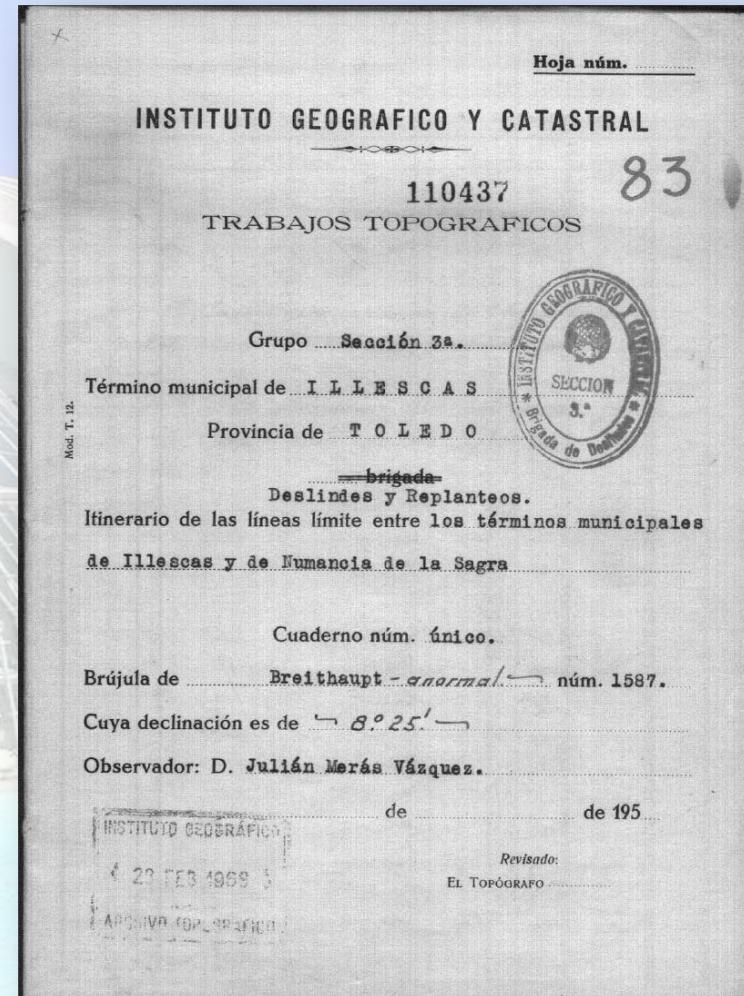
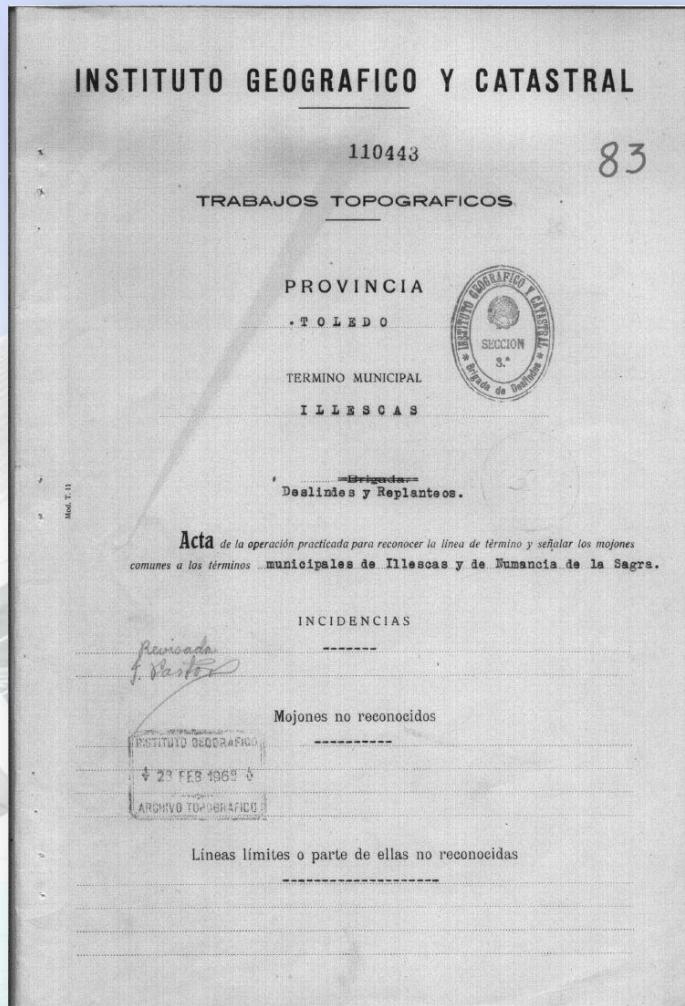


DAIMIEL

Enero 2018



## Acta y cuaderno de campo



## Reseñas de mojones

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES  
SESEÑA  
Y  
ESQUIVIAS

**MOJÓN M15**

COORDENADAS UTM (ETRS89) Huso 30

X: 439296.4  
Y: 4442466.8  
H: 631.4

ALTITUD ORTOMÉTRICA

Calculada mediante el modelo de Geode EGM08-REDNAP del IGN, a partir de la altitud elipsoidal ETRS89 observada

**TIPO DE SEÑAL:**  
Pintura en tierra

**OBSERVACIONES:**  
Este mojón es el punto intersección del eje del camino carretero de Borox a Valdemoro con la normal bajada a él desde un mojón auxiliar. Dicho mojón auxiliar descrito en el acta tiene coordenadas X=439298.6, Y=4442466.1, H= 631.9. Ambos mojones están ubicados en el paraje denominado Vacasilos.

La línea reconocida entre este mojón y el anterior es recta

**SITUACIÓN EN ORTOFOTOGRAFÍA**

4442466.0 4442467.0 4442468.0  
439296.0 439297.0 439298.0  
439300

Toledo, Mayo de 2018

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

LÍNEA LÍMITE ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES  
CASTELLÓ DE LA PLANA  
Y  
BORRIOL

**MOJÓN M6**

COORDENADAS UTM (ETRS89) Huso 30

X: 754507.9  
Y: 4437385.0  
H: 427.4

ALTITUD ORTOMÉTRICA

Calculada mediante el modelo de Geode EGM08-REDNAP del IGN, a partir de la altitud elipsoidal ETRS89 observada

**TIPO DE SEÑAL:**  
Resto de la señal original. Pirámide cuadrada truncada de lado base 1 y altura máxima 0.40 metros.

**OBSERVACIONES:**  
Se halla según acta, en el mismo cerro Tosal de Ribalta y en la ladera de éste que mira a Castellón de la Plana.

La línea reconocida entre este mojón y el anterior es recta

**SITUACIÓN EN ORTOFOTOGRAFÍA**

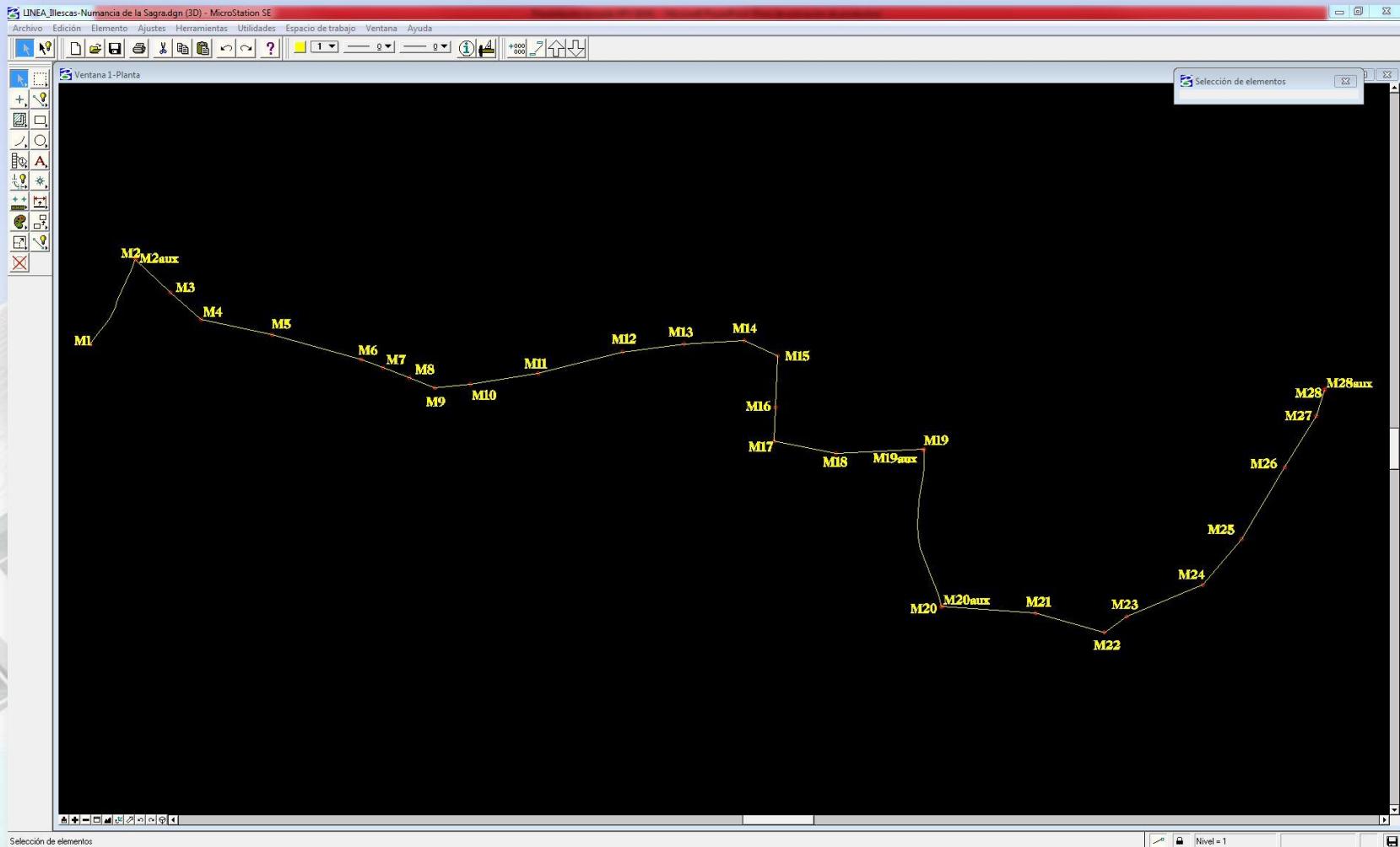
4437380 4437385 4437390  
754400 754500 754600

Castelló de la Plana, Octubre de 2017

## Coordenadas mojones



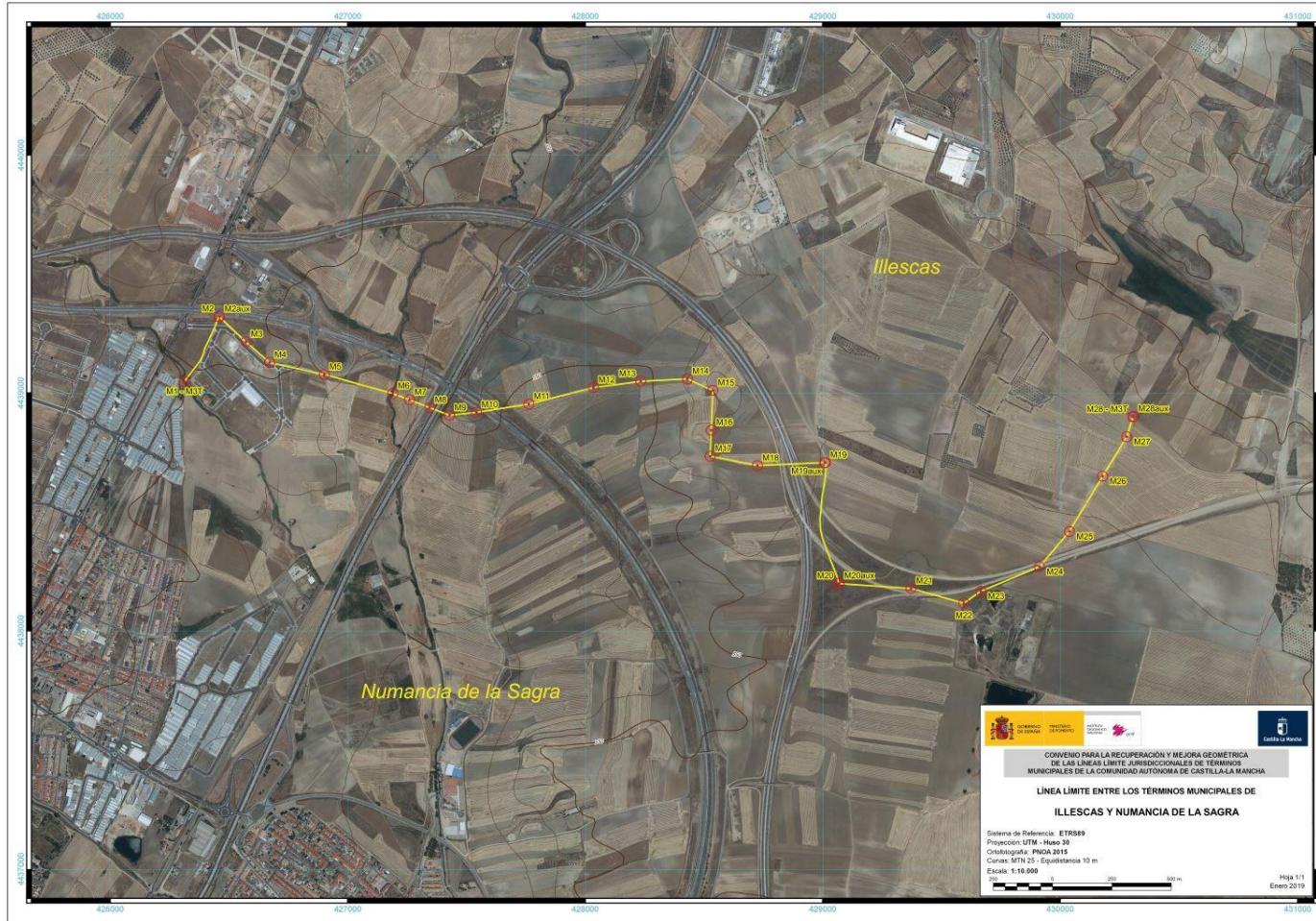
## Fichero CAD



Selección de elementos

Nivel = 1

## Ortofotografía con la línea





## Refrendo jurídico

- **Presentación resultados a las comisiones**
- **Entrega documentación provisional**
- **Firmas de actas adicionales**
- **Entrega documentación definitiva**
- **Ratificación plenaria**
- **Actualización línea límite (REL y RCC)**
- **Actualización cartografía oficial**



## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- Actualización cartografía oficial



## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- Actualización cartografía oficial

## Firmas actas adicionales



Firmas actas Illescas-Cedillo del Condado (Toledo)



Firmas actas Seseña-Esquivias (Toledo)



## Acta adicional firmada

Acta Adicional de la linea límite jurisdiccional entre los municipios de Illescas y Cedillo del Condado

**ACTA ADICIONAL** a la de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Illescas y Cedillo del Condado, ambos de la provincia de Toledo, levantada por el Instituto Geográfico el día 10 de mayo de 1960 y que es el acta de la que procede la geometría oficial con la que figura actualmente inscrita esta línea jurisdiccional en el Registro Central de Cartografía (RCC) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

### - Antecedentes

Entre los meses de abril y mayo de 2018, el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) ha realizado los trabajos topográficos de replanteo sobre el terreno de esta línea límite, dentro del proyecto para la recuperación y mejora geométrica de las líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el periodo 2017-2020. Así se recoge en el Convenio de colaboración suscrito el 30 de septiembre de 2016 entre la Administración Autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Fomento, y el Ministerio de Fomento, a través del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

Los trabajos de replanteo de la línea límite se desarrollan a partir del cuaderno técnico de fecha mayo de 1960, del levantamiento topográfico asociado al Acta de 10 de mayo de 1960, y consisten en:

- Localización sobre el terreno de los mojones descritos en el Acta de 10 de mayo de 1960, que permanecen en la actualidad.
  - Replanteo, o recuperación mediante ajustes topográficos, de la posición que ocupaban en el momento del levantamiento de dicha Acta aquellos otros mojones desaparecidos.
- Asignación de coordenadas UTM (ETRS89) a todos ellos, tanto encontrados como recuperados, mediante las técnicas topográficas adecuadas.

### Referido jurídico del resultado de los trabajos de replanteo

Reunidos el día 12 de Noviembre de 2018, en dependencias municipales del Ayuntamiento de Illescas, las personas que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, levantan la presente Acta Adicional de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en los términos siguientes:

El Acta levantada por el Instituto Geográfico el día 10 de mayo de 1960 queda subsistente en su totalidad, asignándose a cada uno de los mojones reconocidos por las Comisiones asistentes al acto las coordenadas UTM (ETRS89) que a continuación se relacionan:

Acta Adicional de la linea límite jurisdiccional entre los municipios de Illescas y Cedillo del Condado

MOJÓN	X(ETRS89)	Y(ETRS89)	Línea límite al mojón anterior
M1	422152.2	4442395.3	
M2	422258.6	4442407.3	Recta
M3	422205.6	4442328.6	Eje del camino
M4	422309.7	4442285.5	Recta
M5	422419.9	4442264.8	Recta
M6	422591.8	4442274.7	Recta
M7	422809.6	4442176.6	Recta
M8	422915.7	4442092.7	Recta
M9	422996.0	4442094.5	Recta
M10	423074.3	4442054.3	Recta
M11	422927.0	4441922.9	Eje del camino
M12	423077.4	4441880.6	Recta
M13	423067.1	4441818.8	Recta
M14	423177.2	4441783.9	Recta
M15	423253.6	4441726.1	Recta
M16	423413.2	4441658.5	Recta
M17	423510.3	4441452.4	Recta
M18	423334.8	4441418.7	Eje del camino
M19	423407.6	4441151.1	Recta
M20	423385.4	4441097.9	Recta
M21	423400.4	4440913.4	Recta
M22	423486.0	4440909.2	Recta
M23	423435.7	4440762.0	Recta
M24	423403.4	4440655.1	Recta
M25	423344.9	4440560.5	Recta

Página 2 de 6

Página 1 de 6



## Acta adicional firmada

*Acta Adicional de la línea límite jurisdiccional entre los municipios de Illescas y Cedillo del Condado*

Las personas integrantes de las Comisiones municipales asistentes al acto de reconocimiento de los mojones arriba relacionados fueron:

En representación del municipio de Illescas:

- D. Pérez, Alcalde  
D. , Concejal  
D. , Concejal  
D. , Concejal  
D. , Arquitecto Municipal  
D. , Secretario



En representación del municipio de Cedillo del Condado:

- D. Alcalde  
D. Teniente De Alcalde  
Dña. Teniente De Alcalde  
D. Concejal  
D. , Arquitecto Municipal  
D. , Secretario



En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- D. Técnico del Servicio de Régimen Local y Procesos Electorales de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
D. Jefe de Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento

En representación del Instituto Geográfico Nacional / Centro Nacional de Información Geográfica:

- D. Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha  
Dña. Ingeniero Técnico en Topografía  
D. Ingeniero Geógrafo  
D. Ingeniero Técnico en Topografía



*Acta Adicional de la línea límite jurisdiccional entre los municipios de Illescas y Cedillo del Condado*

En prueba de su conformidad firman y sellan la presente Acta Adicional:

Por el municipio de Illescas:



Por el municipio de Cedillo del Condado:



Por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:



Por el Instituto Geográfico Nacional/Centro Nacional de Información Geográfica:





## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- Actualización cartografía oficial

## Entrega documentación definitiva



Entrega de la documentación definitiva en Cuenca



## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- Actualización cartografía oficial



## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- Actualización cartografía oficial

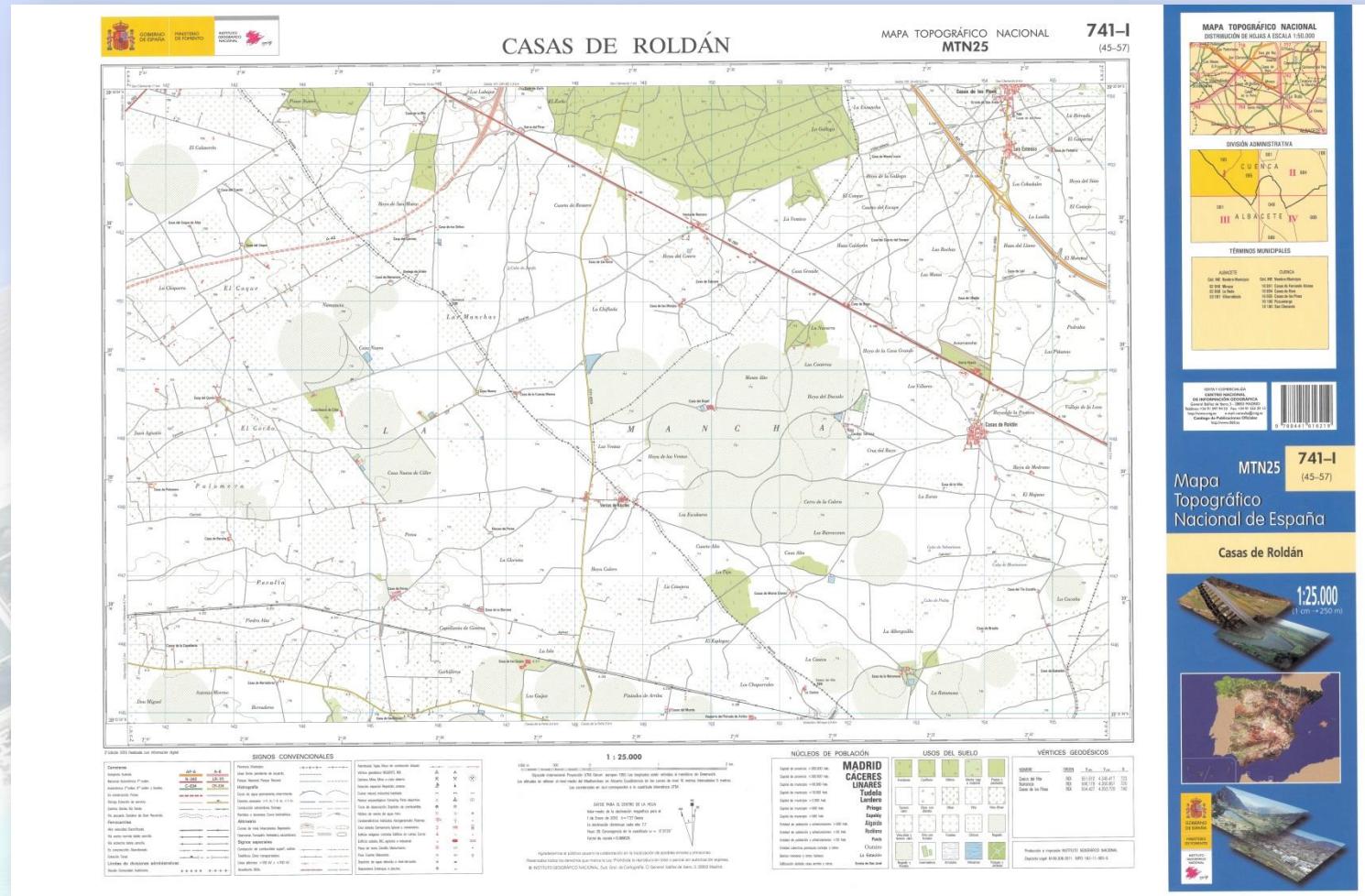


## Refrendo jurídico

- Presentación resultados a las comisiones
- Entrega documentación provisional
- Firmas de actas adicionales
- Entrega documentación definitiva
- Ratificación plenaria
- Actualización línea límite (REL y RCC)
- **Actualización cartografía oficial**



# Cartografía oficial





## Gracias por su atención

[angel.requena@correo.gob.es](mailto:angel.requena@correo.gob.es)

Tfno. 96 307 9402